



Expte.2020-68-1-000918

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A.D.98/2022

Montevideo, 27 ABR. 2022

VISTO: la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 146/2021 de 6 de agosto de 2021;

RESULTANDO: I) que por la misma se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa ZERIERT S.A., RUT 218337560019, para la actividad de Obra Nueva a realizarse en el inmueble padrón 147.175 de la localidad catastral y departamento de Montevideo, sito en la calle Avda. Italia 4873, consistente en la generación de 9 (nueve) viviendas promovidas, correspondiente a la zona 'C01' del Anexo de la Resolución Ministerial Nº 539/2020;

II) que la empresa solicita la modificación de la declaratoria promocional, debido a cambios del proyecto original que pasa de 9 (nueve) a 10 (diez) unidades de vivienda;

CONSIDERANDO: que se modifica el número de viviendas promovidas, debiendo ajustarse la resolución referida en el Visto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda;

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifíquese el Resultando y el numeral 1º de la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 146/2021 de 6 de agosto de 2021, en cuanto donde dice: "9 (nueve) viviendas promovidas", debe decir: "10 (diez) viviendas promovidas".-

2º.- Manténgase en todos sus términos, los actos referidos precedentemente en todo lo expresamente no modificado por la presente Resolución.-

3º.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda, cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación en la página web institucional. Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-



Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial